

# PROGRAMAS PAT

METODOLOGÍA EDUCATIVA 2023-I



# PROGRAMAS PAT - DERECHO

## Metodología Educativa - USMP Virtual

• Adecuado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19 •

### I. Introducción

La carrera profesional de Derecho en Programas PAT de la Universidad de San Martín de Porres, se adapta a las necesidades y perfil de cada estudiante.

La diversidad de programas académicos que engrosan la oferta académica de la Universidad de San Martín de Porres es amplia y las características específicas de cada programa condicionan su gestión académica educativa de enseñanza y aprendizaje.

El surgimiento de nuevos programas académicos ha permitido a la universidad ser flexible incorporando nuevas estrategias como la Programación Secuencial de Aprendizaje, que permiten cursar las asignaturas en forma mensual o modular.

Una de las características resaltante de nuestro proceso de gestión académica es ser **“Flexible y continua”** ya que nuestros programas cuentan con un enfoque de estudio secuencial, permitiendo la matrícula a las asignaturas en forma mensual durante todos los meses del año (en dos semestres académicos), dependiendo de los tiempos y disponibilidad de cada estudiante con base en una Programación Secuencial de Aprendizaje. Generalmente, las asignaturas tienen una duración de un mes, aunque dependiendo de su naturaleza pueden tener una duración mayor.

### II. Gestión académica educativa de una asignatura virtual

La presente Gestión académica Educativa para una asignatura virtual se basa en los fundamentos del Constructivismo, ya que el estudiante es el gestor del proceso académico y el rol del docente virtual es el acompañamiento, para lograr un aprendizaje significativo. Además, se basa en el Conectivismo, ya que el aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de los entornos virtuales, ya no es una actividad individualista, las “conexiones en la sociedad digital” dentro de las redes conducen al aprendizaje. Además, se aplica la gestión académica clase invertida (flipped classroom) permitiendo que los estudiantes puedan revisar desde el 1er día de clases sus materiales digitales y multimedia dentro del aula virtual, antes de la sesión de clase en línea (videoconferencia) con su docente virtual, donde se profundiza los temas y absuelven dudas.

Los materiales de cada módulo de aprendizaje han sido elaborados por un especialista en el área del programa académico, diseñados e implementados previo al inicio de la asignatura, lo cual permite que el estudiante pueda acceder



a ellos, para analizar, contrastar, estudiar, comprender los temas del módulo, de tal manera que vaya construyendo su propio aprendizaje, y el día de la sesión de clase en línea (sincrónica) el docente reforzará el tema, retroalimentará los aspectos que lo requieran, brindará ejemplos, absolverá dudas, etc. El docente virtual cumple el rol de “acompañamiento permanente”, está con el estudiante de manera asincrónica a través de los foros de debate y foros de consulta, respondiendo y retroalimentando. Además, el estudiante cuenta dentro del aula virtual con el apoyo de Coordinación Académica para consultas referentes al programa. Asimismo, el estudiante cuenta con el asesor virtual con quien se puede contactar a través de nuestros canales de atención que se encuentran en la página web para consultas referentes a pagos, matrículas, entre otros temas no académicos. De esta manera se desarrolla el acompañamiento del docente principal (experto en el tema) y de coordinación académica (apoyo administrativo).

Cada actividad asincrónica (foro, tarea y otras) han sido configuradas en el aula virtual con una rúbrica de evaluación, que el estudiante debe revisar previamente ya que contiene los criterios que se deben cumplir para desarrollar y participar con éxito. Las rúbricas de evaluación son uno de los medios a través de los cuales el docente califica y retroalimenta de manera detallada la actividad realizada, destacando y alentando las fortalezas, así como, reforzando las debilidades a mejorar. Además, cada sesión de clase en línea a través de videoconferencia (actividad sincrónica) se desarrolla de acuerdo con el horario establecido por asignatura. De tal manera que el estudiante interactúa permanentemente de dos formas, de manera sincrónica (clases en línea) y asincrónica (foro, tarea y otras) con el docente, así como organiza su tiempo, revisa y estudia todos los materiales digitales y multimedia que encuentra en el aula virtual desde el inicio de cada módulo, fortaleciendo su “autonomía” con la “flexibilidad” que da la virtualidad de poder revisar la cantidad de veces que se necesite los materiales y grabaciones de las clases en línea que quedan grabadas en el aula virtual.

## **Lineamientos del proceso de enseñanza y aprendizaje**

- Las asignaturas que se desarrollan de manera virtual generalmente tienen una duración de un mes y se estructuran en cuatro módulos. Cada módulo se desarrolla en una semana (Gráfico N° 1).
- El estudiante debe presentar las actividades académicas programadas dentro de los plazos establecidos en el documento de cronograma de actividades, publicado en el aula virtual de cada asignatura.
- El desarrollo de las clases en línea se realiza a través de la plataforma virtual utilizando la herramienta de videoconferencia.
- Cada asignatura está diseñada conforme al número de créditos establecidos en el plan de estudios y cuenta con materiales didácticos, lecturas, enlaces de interés, videos, actividades interactivas y académicas, clases en línea, etc., las

cuales promueven el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma significativa e integral.

- A través del campus virtual, los estudiantes pueden acceder a las aulas virtuales de sus asignaturas.

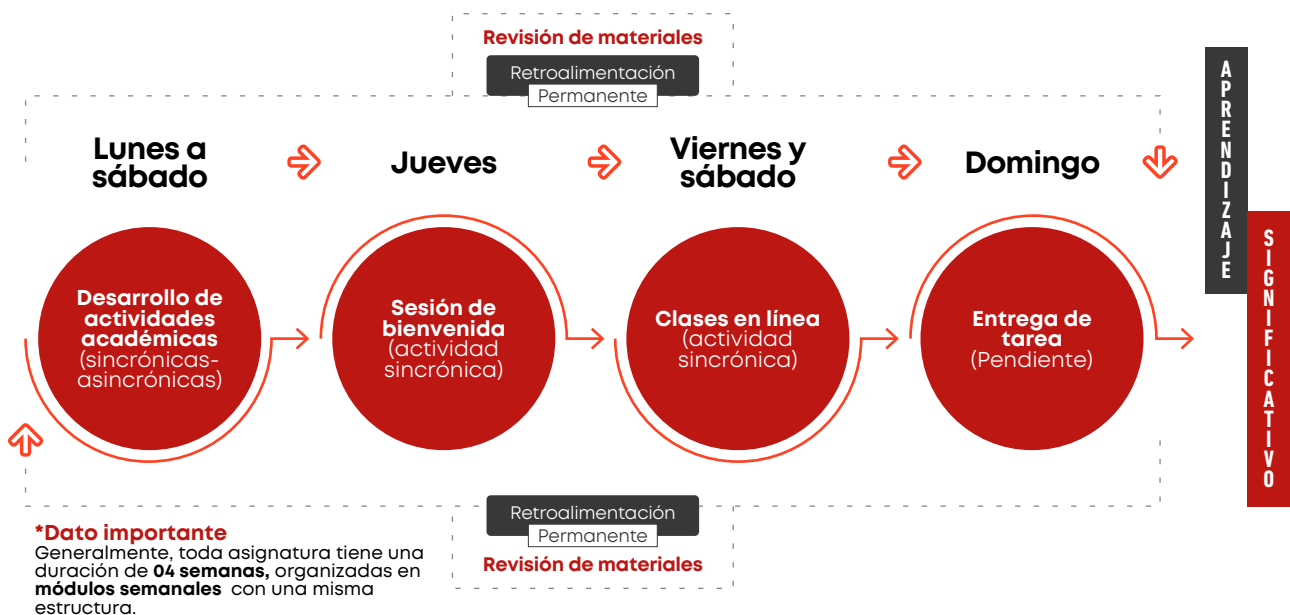
<https://campusvirtual.usmp.edu.pe/>



- El docente virtual está con el estudiante de manera asincrónica a través del foro de consulta, respondiendo y retroalimentando permanentemente.
- Con respecto a las evaluaciones es preciso señalar que los estudiantes tendrán que rendir el primer día de clase una prueba diagnóstica (actividad asincrónica no calificada). Esta prueba medirá los conocimientos y saberes previos que el estudiante tiene respecto de la asignatura.
- Asimismo, el estudiante opcionalmente puede realizar una autoevaluación mediante un cuestionario publicado en cada módulo (actividad asincrónica no calificada).
- El estudiante será evaluado de forma permanente a través de actividades académicas sincrónicas y asincrónicas, como controles de lectura, tareas, informes, foros de debate, proyectos, ensayos, evaluaciones, entre otros.
- El estudiante desarrollará en la segunda semana de clases una evaluación parcial de manera obligatoria (actividad sincrónica calificada) que abarcará los contenidos de los módulos I y II.
- El estudiante desarrollará en la cuarta semana de clases una evaluación final, de manera obligatoria (actividad sincrónica calificada) que abarcará los contenidos de toda la asignatura.
- Cada actividad calificada cuenta con una rúbrica de evaluación que el estudiante debe revisar previamente, ya que contiene los criterios que se deben cumplir para desarrollar y participar con éxito.
- Las actividades calificadas que se pueden reprogramar a solicitud del estudiante son las tareas de los módulos I y II, mediante el sistema de reprogramaciones dentro de las fechas establecidas.

- La fórmula del promedio final de la asignatura está indicada en el sílabo, documento que se encuentra en el aula virtual.
- Los horarios se encuentran publicados en el sitio web Mi USMP Virtual y están organizados para optimizar el desarrollo de las asignaturas.

**Gráfico N° 1:** Proceso de enseñanza y aprendizaje



Fuente: Elaboración propia



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

USMP Virtual

**METODOLOGÍA EDUCATIVA - PROGRAMAS PAT**